



17  
El Jueves  
Junio 5<sup>to</sup> 2009.  
Hora 11:45 AM  
Concejo Mpu.

PROYECTO DE ACUERDO No. de 2009

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DE REGALIAS, VIGENCIA 2008, y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PUERTO BOYACA, BOYACA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No. 099 de 1996.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar el siguiente rubro del presupuesto de Ingresos del Municipio, en la suma de \$9.824.517.270, así:

<b>1</b>	<b>PRESUPUESTO DE RENTAS</b>	\$9.824.517.270
101	INGRESOS ALCALDIA	\$9.824.517.270
10106	RECURSOS DE CAPITAL	\$9.824.517.270
1010605	REGALIAS DIRECTAS	\$9.824.517.270
101060502	BALANCE VIGENCIA 2008	\$9.824.517.270
101060502001	Superávit Recursos	\$9.824.517.270

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar los siguientes programas del presupuesto de gastos del Municipio, en la suma de \$9.824.517.270, así:

<b>2</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTO</b>	\$9.824.517.270
201	EGRESOS ALCALDIA	\$9.824.517.270
20108	RECURSOS DE CAPITAL	\$9.824.517.270
2010804	REGALIAS DIRECTAS	\$9.824.517.270
201080401	SECTOR EDUCACION	\$4.005.710.502
201080402	SECTOR AGUA POTABLE	\$3.118.166.062
201080403	SECTOR ASEO	\$ 320.515.764
201080404	SECTOR ALCANTARILLADO	\$1.674.392.288
201080406	SECTOR VIAL	\$ 343.426.660
201080407	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 200.000.000
201080408	SECTOR POBLACION VULNERABLE	\$ 120.000.000
201080409	SECTOR INTERVENTORIA	\$ 42.305.994

**ARTÍCULO TERCERO:** Los recursos de las reservas y cuentas por pagar de los contratos celebrados en el año 2006 y 2007, con fuente de financiación de regalías, serán incorporadas mediante Decreto al presupuesto de la vigencia 2009, una vez se liquiden los contratos respectivos y ordene su pago.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige partir de su publicación.

Proyecto de Acuerdo Presentado por:

  
HERNANDO DE J. MUÑETÓN BUSTAMANTE  
Alcalde Municipal

Elaboró: JDH/Secretario Hacienda.



Puerto Boyacá, Junio 01 de 2009.

Señores  
Honorables Concejales  
Atn: GABRIEL GUZMAN LUNA  
Presidente Concejo.  
Ciudad

### EXPOSICION DE MOTIVOS

#### PROYECTO ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DE REGALIAS, VIGENCIA 2008, y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Honorables Concejales.

Me permito someter a consideración de la Corporación administrativa el presente proyecto de acuerdo que permite realizar los siguientes aspectos:

A partir del cierre fiscal del año 2008 se establecen recursos de tesorería por valor de **\$8.964.603.307**, una vez descontada la licitación No.050 de 2008 del Colegio JJ ORTIZ, que deben ser adicionados al presupuesto como recursos de capital.

En el cuadro anexo se detalla la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2008 y las apropiaciones presupuestales con saldo al 31 de diciembre de 2008.

Se propone mantener la misma inversión de los recursos para las obras no ejecutadas, en razón a que se trata de inversiones generadas a partir de un plan de desempeño con la Dirección de Regalías, y los saldos de obras ejecutadas se destinarán a proyectos de vías urbanas y rurales y terminar las obras del ascensor para personas con discapacidad.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2008 se ejecutó un mayor recaudo, producto de los rendimientos financieros, de \$859.913.963 que sumados al valor anterior, nos arroja una adición final de **\$9.824.517.270**. El mayor recaudo de los rendimientos financieros se propone destinarlos al sector de agua potable para avanzar en el proceso del plan maestro de acueducto y entregar agua potable al sector rural.

De otra parte, se anexa cuadro de los contratos de la vigencia 2006 y 2007 que en la actualidad se encuentran suspendidos o en proceso de pago de la liquidación. Para estos contratos se debe incorporar los recursos para garantizar su pago en el momento que se realice la liquidación unilateral o bilateral. Al iniciar la vigencia 2008 la reserva se estableció en \$1.038.956.737,04, pero en la actualidad existe un saldo contratado y no pagado de \$803.968.351,94.

Los recursos a adicionar, objeto del presente proyecto de acuerdo, se distribuyen en los siguientes proyectos, conservando los porcentajes de cobertura, priorizados e interventoria del año 2008, dado que corresponde a recursos comprometidos en un plan de desempeño con la Dirección de Regalías del DNP.

201080401	SECTOR EDUCACION	
201080401001	Convenios Educativos	\$ 469.169.000
201080401002	Dotación Centros Educativos	\$1. 433.206.989
201080401003	Construcción, Adecuación y Mantenimiento Centros Educativos	\$2.103.334.513

2'850  
1150  
4000

201080402	SECTOR AGUA POTABLE		
201080402001	Subsidios Servicios Públicos	\$258.252.099	
201080402002	Plan Maestro Acueducto Rural	\$2.859.913.963	
201080403	SECTOR ASEO		
201080403001	Manejo Integral Residuos Sólidos Rurales	\$320.515.764	
201080404	SECTOR ALCANTARILLADO		
201080404001	Plan Maestro Alcantarillado Urbano	\$1.674.392.288	1.600
201080406	SECTOR VIAL		
201080406001	Pavimentación y mantenimiento Vías	\$343.426.660	
201080407	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
201080407001	Matadero Municipal y Sacrificio Ganado	\$200.000.000	
201080408	SECTOR POBLACION VULNERABLE		
201080408001	Atención Integral Drogadicción	\$50.000.000	
201080408001	Obras Acceso Población Discapacitada	\$70.000.000	
201080409	SECTOR INTERVENTORIA		
201080409001	Interventoría de Proyectos	\$42.305.994	

Atentamente,

  
HERNANDO DE J. MUNETON BUSTAMANTE  
Alcalde Municipal

Elaboró: JDH/Secretario Hacienda. 



SECRETARIA HACIENDA MUNICIPAL

EL SUSCRITO TESORERO Y CONTADOR MUNICIPAL

CERTIFICAN

Conforme el artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la disponibilidad de los ingresos del Municipio para abrir créditos adicionales al presupuesto:

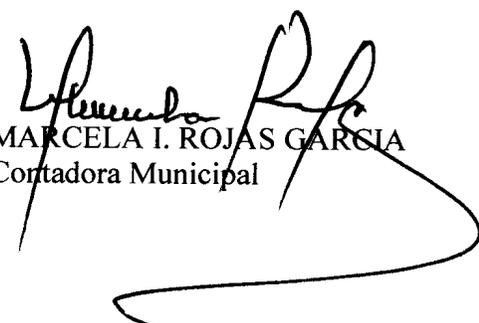
INGRESOS REGALIAS 2008 (INCLUYE RENDIMIENTOS)	60.931.126.843
INGRESOS REGALIAS VIGENCIA 2007 (BALANCE)	753.234.688
TOTAL RECAUDO	61.684.361.531

INVERSION CON REGALIAS 2008	49.918.548.318
INVERSION REGALIAS VIGENCIA 2007 (BALANCE)	553.357.940
LICITACION No. 050 2008 (Colegio JJ ORTIZ)	1.387.938.003
TOTAL INVERSION	51.859.844.261

**SUPERAVIT \$9.824.517.270**

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los 06 días del mes de Mayo de 2009, para ser presentado dentro del proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DE REGALIAS, VIGENCIA 2008, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES, en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

  
NESTOR PIRAGUA LOMBANA  
Tesorero Municipal

  
MARCELA I. ROJAS GARCIA  
Contadora Municipal

**DECRETO 0100 030 009**

RUBRO 2008	CDP y RUBRO 2007 RDP	TERCERO	DETALLE	RESERVA	NRO EGRESO	PAGOS EN EL 20008	SALDO
203030401002	201050401002 Estudios y diseños	13175 CONSORCIO CONAGUAS	cto-0110-23-01-249/07	64.375.806,50	0,00	0,00	64.375.806,50

**MOTIVO DE NO PAGO:** EL CONTRATO No. 249 de 2007 fue liquidado en el año 2009 y se encuentra Pendiente de Pago, una vez se ajuste el Presupuesto.

**203030501001 201050601001 Proyecto invers sistema alcantarillado**

70000017	70000017	11728 U.T. CONST ALCAN KM UNO Y MEDIO IET	CTO-293/06 VIGENCIAS FUTURAS	98.311.227,00	0,00	0,00	98.311.227,00
70000071	70000570	6243 ELACAN E.U.	CTO-0110-23-03-037 DE 2007	47.945.190,00	0,00	0,00	47.945.190,00
70001987	70002429	11728 U.T. CONST ALCAN KM UNO Y MEDIO IET	adic-018-cto-293/07	61.172.532,50	0,00	0,00	61.172.532,50

**MOTIVO DE NO PAGO:** EL CONTRATO No. 293 de 2006 y Adicional No.018 de 2007 se encuentra suspendido y no ha sido objeto de Liquidación Final. Cursa en la Procuraduría 45 Judicial de Tunja, proceso de Conciliación Rad. 2009-033

70002100	70002555	6243 ELACAN E.U.	adic-019 del cto-0110-23-03-037/2007	81.895.808,50	0,00	0,00	81.895.808,50
----------	----------	------------------	--------------------------------------	---------------	------	------	---------------

**MOTIVO DE NO PAGO:** EL CONTRATO No. 037 de 2007 se encuentra suspendido y no ha sido objeto de Liquidación Final.

**289.324.758,00**

**203030601001 201050701001 Cofin y/o finan proy invers sanea basico**

70001386	70001819	6243 ELACAN E.U.	cto -0110-23-03-201/2007	146.277.963,00	28004263	118.004.825,00	28.273.138,00
----------	----------	------------------	--------------------------	----------------	----------	----------------	---------------

**MOTIVO DE NO PAGO:** EL CONTRATO No. 201 de 2007 ha sido objeto de liquidación final y los \$28.273.138 corresponde a saldo no ejecutado.

**0,00**

**0,00**

**289.324.758,00**

**289.324.758,00**

**DECRETO 0100 030 009**

RUBRO 2008	CDP y RUBRO 2007 RDP	TERCERO	DETALLE	RESERVA	PAGOS EN EL 20008
203030701001	201050801001	70000073 70000563	1254 MONTAÑES ELECTRICOS Y OBRAS CIVILES CTO-0110-23-03-034-2007	24.258.156,00	0,00 24.258.156,00
<b>MOTIVO DE NO PAGO:</b>			<b>EL CONTRATO No. 034 de 2007 ha sido objeto de Liquidación Unilateral y se encuentra embargado. Se tramitó la Procuraduría 45 Judicial de Tunja, proceso de Conciliación, declarado fracasado.</b>		
203030801001	201051101002	70000003 70000004 70000006	Interventorias de proyectos 11741 CONSORCIO PUERTO 2006 11741 CONSORCIO PUERTO 2006 7000 HOYOS VALENCIA FRANCISCO JAVIER	13.288.106,40 9.499.997,34 10.795.278,90	0,00 0,00 10.795.278,90
		70000010 70000031	3597 SERVICION LIMITADA 7000 HOYOS VALENCIA FRANCISCO JAVIER	14.162.962,00 4.992.895,20	0,00 4.992.895,20
<b>MOTIVO DE NO PAGO:</b>			<b>Los contratos No. 392 y 393 de 2006 y 349 de 2007 al encontrarse ls obras objeto de interventoria suspendidas o en proceso de liquidación no han sido objeto de liquidación final para pago.</b>	52.739.239,84	15.788.174,10 36.951.065,74
				1.038.956.737,04	234.988.385,10 803.968.351,94

  
**JAIRO DIAZ HERNÁNDEZ**  
 SECRETARIO DE HACIENDA